Reforma a la justicia vuelve al 'ruedo'

Los problemas de la justicia colombiana, especialmente la congestión en los despachos, las demoras en los fallos y las nuevas alternativas procesales, serán analizados durante una audiencia pública que sobre el tema se desarrollará hoy en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

La audiencia fue convocada por la Comisión Primera del Senado de la República en el marco del estudio del proyecto que reforma la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia y en la misma participarán los presidentes y magistrados de las altas cortes, de los tribunales superiores, fiscales, procuradores, jueces, decanos de facultades de Derecho, universitarios y abogados.

El proyecto de reforma a la justicia fue presentado por el Consejo Superior de la Judicatura al Senado de la República y son ponentes los congresistas Andrés González Díaz, Carlos Holguín Sardi, Juan Fernando Cristo y Héctor Helí Rojas, quienes participarán en la Audiencia Pública.

González Díaz señaló que estos foros facilitarán la participación ciudadana para que haya un amplio debate sobre los problemas que afectan al poder judicial en aras de introducir cambios sustanciales en la administración de justicia.

En desarrollo de la audiencia se debatirán los siguientes temas: Descongestión (Brigadas de Descongestión, Nuevas Alternativas Procesales, Justicia Expedita, Mora Judicial. etc.); gratuidad y Expensas Judiciales; acceso y Evaluación de Funcionarios Judiciales; jueces de Plena Competencia; veedurías Judiciales; apreciaciones Generales del Proyecto de Ley de Reforma a la Ley.

Con esta audiencia, de acuerdo con fuentes, lo que se pretende es tratar de establecer los alcances del proyecto presentado por el Consejo Superior de la Judicatura.